

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: DORA MOSQUERA RODRIGUE
DDO: COLPENSIONES
RAD: 2022-630

AUDIENCIA PÚBLICA No 81

En Santiago de Cali, a los 31 días del mes de julio del año 2025, en asocio de su secretario, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto.

Teniendo en cuenta que en el presente proceso se tenía programada audiencia para el 5 de agosto de 2025, la cual no es posible su realización teniendo en cuenta que para ese mismo día a las 9 de la mañana, se programó diligencia dentro del proceso con radicado 76001310501620200000700, la cual se extenderá durante toda la mañana, imposibilitando su realización oportuna, por lo que se dispone,

AUTO INTERLOCUTORIO No 1282

REPROGRAMAR audiencia para el **29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 9:00 AM**, fecha y hora en la que se realizara audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, prevista en el artículo 77 del C. P. L. y de la S.S. y en lo posible se realizara audiencia de juzgamiento.

ESTE AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

MARITZA LUNA CANDELO

El secretario,

DAVID PEÑARANDA GONZALEZ

Juzgado 16 Laboral Circuito de
Cali

Cali, **1 de agosto de 2025**

En Estado No. **125** se notifica a las partes la presente providencia.

David Peñaranda González
Secretario